

## LAS MUJERES Y LA REFORMA DEL ESTADO\*

Marcela LAGARDE

Para dar cuenta de la dimensión ofrecida, de la condición y de la situación de las mujeres en México, traigo a este foro, a manera de ejemplo, la presencia de varias mujeres simbólicamente significativas, en torno a esta opresión que aspiramos a erradicar.

Mencionaré a Guadalupe Ávila Salinas, candidata a presidenta municipal de San José Estancia Grande, madre de cuatro criaturas, que fue asesinada de tres balazos y un tiro de gracia por el presidente municipal a seis días de las elecciones en Oaxaca, y ella está muerta; él está prófugo.

Están entre nosotros tres mujeres más: María Guadalupe Gómez Patiño, de 37 años; Adriana Martínez Gómez, de 16 años, y Carmen Bustamante Aguirre de 33 años, tres migrantes mexicanas indocumentadas, originarias de La Gavia, quienes murieron ahogadas en el Río Bravo, condenadas a muerte por la policía fronteriza de Estados Unidos de América, sin siquiera un juicio de por medio. No se documenta el uso de balas de goma en el incidente.

También está presente la doctora Carmen Gutiérrez de Velasco, asesinada el 26 de julio pasado tras haber sido secuestrada presumiblemente por varios hombres de seguridad en la ciudad de México. Varios de los presuntos asesinos están presos; otros todavía se encuentran prófugos.

No tengo aún los nombres de unas nuevas alzadas con rifles de madera, las mazahuas zapatistas que reclaman para sus comunidades el agua, recurso fundamental para la vida y el desarrollo sustentable del que han sido privadas.

Está aquí también entre nosotros Paulina, que la semana pasada acudió en persona, en serio, a las Comisiones de Infancia, Adolescencia y Familia de esta Cámara, a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos

\* Versión estenográfica.

y a la Comisión de Equidad y Género, porque a cinco años de haber sido mamá no ha recibido el apoyo ofrecido por el gobierno foxista.

Paulina es una trabajadora de maquila, pobre, que no pudo concluir su “prepa”, como ella dice; quiere ser abogada y defender los derechos de las mujeres.

Paulina es un ejemplo emblemático de las más de 300 mil niñas y adolescentes embarazadas en este país cada año, y en particular Paulina de la violación a su derecho al aborto legal, vigente en el estado de Baja California, derecho que reclamó tras haber sido violada tumultuariamente.

Me acompañan en esta tribuna Rosario Ibarra de Piedra y todas las madres de desaparecidos o asesinados durante los procesos represivos desde la década de los años sesenta en nuestro país.

Estas madres, en vez de gozar de su maternidad, han debido vivir en pos de hijos e hijas desaparecidos por gobiernos represivos y aún no hay justicia plena para ellas.

Quiero mencionar a la niña Yhajaira Cosme López de cuatro años de edad asesinada recientemente en Sonora, quien estaba bajo tutela institucional durante un año en una institución del Estado debido al maltrato que le infringían su madre y su padre. Fue devuelta a ellos por las autoridades.

El cuerpo sin vida de Yhajaira apareció en una valija abandonada en un sitio público. Es sólo una de las más de 70 mujeres asesinadas en Sonora en dos años, y más mujeres cuyos asesinatos nos alarman y que incluyen los estados de Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Oaxaca, Chiapas, el Distrito Federal, y otros más de los que hemos recibido noticias en la Comisión de Femicidios de la Cámara de Diputados, Comisión creada para dar respuesta y dar cuenta de las investigaciones de los más de 400 asesinatos de niñas y mujeres ocurridos en Ciudad Juárez, a los que se suman, como ya dije, los de mujeres victimadas en otros estados de la República con impunidad.

A dos siglos y medio de que Olimpia de Gush fuera guillotinado junto con otras revolucionarias, víctima del terror revolucionario, misógino, por sus compañeros de lucha, por haberse atrevido a proclamar los derechos de la mujer y la ciudadanía, y a casi un siglo del primer congreso feminista de 1916, celebrado en Yucatán, las mexicanas exigimos una reforma del Estado con perspectiva de género para lograr una gobernabilidad democrática de género que cumpla con un cometido: garantizar la

vida sin miedo y sin violencia para las mujeres en nuestro país y convertirlo en vida cotidiana para todas, no sólo para unas cuantas.

De los acuerdos de fin del siglo XX enunciados en varias cumbres emblemáticas y que han construido el gran techo internacional de los derechos de las mujeres, sólo mencionaré la Cumbre de la Tierra, la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Social, la Conferencia de Viena, la Conferencia de la Mujer en Beijing y desde luego Cairo más cinco, Beijing más cinco y ya nos aproximamos a Beijing más diez el año que entra.

La democracia, el desarrollo y el progreso han sido los tres ejes del paradigma de la modernidad, insistimos radicalmente las feministas. Democracia, desarrollo y progreso deben ser universales y cualquier reforma, cualquier transición, si aspira a ser democrática, debe incluirlos puntualmente y, desde luego, debe incluir a las mujeres en su formulación.

Hoy, las mujeres mexicanas probamos bocaditos de democracia, algunas hemos accedido a la educación que nos honra y de la que nos sentimos honradas y empoderadas. Hemos accedido al trabajo público, millones de nosotras somos fundamentales para la economía y para las artes, que en nuestro país tienen una impronta femenina fundamental. También somos fundamentales para la educación y para todo el desarrollo de la cultura, sobre todo de la cultura democrática y progresista.

Cada vez más mujeres nos adentramos en algunos espacios civiles y políticos; hemos participado en las luchas y en las transformaciones sociales de dos filos en estas tierras.

Participamos, en la actualidad, en organizaciones civiles y en partidos políticos. En la actual LIX Legislatura hemos alcanzado el mayor número de mujeres que haya habido en cualquier otra legislatura. Pero estamos en minoría numérica, somos sólo, según las cuenta que hizo mi compañera Lupita, 106 diputadas de un total de 500 diputados y diputadas. El 21.2% somos nosotras, el 78.8% compañeros, son ustedes. 78.8% a 21.2%, y somos las empoderadas diputadas.

Sólo hay una gobernadora de un total de 32 jefes de gobierno. A mucha honra es una compañera destacadísima en la lucha por los derechos de las mujeres y por la democracia en nuestro país. Amalia García Medina. Es evidente, le llegó el aplauso a Amalia por allá.

Es evidente, las mujeres estamos en minoría política, y casi ningún discurso sobre la gobernabilidad y la democracia incluye una reforma al respecto, a menos que la hagamos las mujeres.

¿Qué no hay hombres interesados en una democracia incluyente para todas y para todos?, ¿la democracia, en serio, es sólo una preocupación de las mujeres?, ¿qué en nuestras propuestas nunca hemos excluido a los hombres y aspiramos a un mundo verdaderamente incluyente?

Las mujeres en minoría política, carentes de ciudadanía plena, hemos arribado al poder por diferentes vías. Algunas por la vía democrática electoral y ciudadana, por nuestra impronta en espacios públicos con la ciudadanía, con los partidos, en las instituciones, en los sindicatos y en las empresas.

Sin embargo, es tan insuficiente la democracia para las mujeres, que hoy hay mujeres que aspiran arribar al poder por la vía de las relaciones de parentesco y no por la vía democrática de la competencia ciudadana y de los méritos personales y políticos.

El siglo XXI es el espacio para construir la ciudadanía plena de las mujeres, y de eso estoy convencida.

Esta ciudadanía, definida por la gran filósofa que estudió la democracia desde la experiencia del nazismo, Hana Arendt, es el derecho fundamental. El derecho a tener derechos. Ese es el derecho que reclamamos las mujeres en México. El derecho a ser sujetas de derecho.

La propuesta más radical del feminismo, la más trastocadota, nos convoca a construir una sociedad basada en la igualdad entre mujeres y hombres, y en otras formas de igualdad. Entendiendo la igualdad como una relación positiva de cooperación solidaria entre equivalentes, no como idénticos, que no lo somos. Mujeres y hombres iguales en la diferencia y en la diversidad social, sexual y cultural.

Proponemos una sociedad basada en la equidad como la vía democrática hacia la igualdad, y un Estado reformado capaz de asegurar la igualdad de oportunidades y de trato; la participación equitativa en el desarrollo, un desarrollo no depredador, con rostro humano, como le quieren llamar algunos teóricos del desarrollo humano en América Latina, y algunas teóricas como Martha Nussbaum en el mundo. Un desarrollo equitativo y democrático. Leyes, políticas públicas, formas de gobernar, sistemas de justicia y de seguridad capaces de erradicar la violencia de género, que ha sido uno de los métodos políticos de cohesión misógina contra las mujeres.

Leyes, políticas públicas y formas de gobernar capaces de hacer sustentable la satisfacción de las necesidades de las mujeres, de hacer viables los derechos humanos de las mujeres que reconoció la Conferencia

de Viena y los derechos al desarrollo de las niñas y las mujeres que reconoció la Conferencia de la Tierra.

Desde luego, queremos también una convivencia solidaria entre mujeres y hombres. Un régimen político caracterizado por la plena participación ciudadana de las mujeres y, desde luego, por la vigencia del derecho al voto informado. El derecho a representar y a ser elegidas que no tenemos todavía las mujeres en México. Lo que, en síntesis, es la construcción de la ciudadanía plena de las mujeres, la democracia paritaria, como hoy se le llama en las democracias avanzadas del mundo, como la francesa o la española, más cercana a nuestro corazoncito. Una relación entre el Estado y las mujeres definida por una gobernabilidad democrática de género.

Cómo llamar a un modo de vivir, a una sociedad, a un Estado que valore en serio la vida de las mujeres. Cómo llamar a un régimen cuyas instituciones protejan la vida de las mujeres, nuestra seguridad, nuestro acceso a la justicia tan caro, como los derechos a la alimentación, a la vivienda, a la educación, al empleo, a la salud y a la participación, no importa cómo le llamemos.

Permítanme proponer una reforma integral del Estado con perspectiva de género que asegure una vida sin miedo y sin violencia a las mujeres.

Mujeres convertidas en seres intocables por la vigencia de nuestros derechos humanos.